19/04/2012

Coquimbo: Fiscalía formaliza a soldador por homicidio de asistente social e incendio

La Fiscalía de Coquimbo formalizó investigación por los delitos de homicidio e incendio a un sujeto de nacionalidad argentina – soldador de oficio según sus dichos- por su presunta responsabilidad como autor en la muerte del asistente social de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la IV región, Mauricio Gallardo Alday, de 48 años.

El cuerpo del funcionario público apareció en el sector de El Peñón, mientras que el vehículo en el cual se desplazaba fue hallado siniestrado en la localidad de El Manzano, al sureste de la comuna porteña.

Los hechos habrían ocurrido entre el sábado 14 y el domingo 15 de abril recién pasado, en circunstancias que la víctima y el imputado - de nombre José Fernando Milla- se juntaron en la casa del segundo sujeto en el Peñón, Coquimbo. Supuestamente – es materia de la investigación- consumirían alcohol y drogas.

Junto con un tercer sujeto, quien fue sindicado por el propio Milla como “Carlos”, pero de quien se ignoran mayores antecedentes, habrían permanecido en el domicilio de Milla en la localidad por espacio de algunas horas, mientras en el pueblo se realizaban dos celebraciones más. Por razones que se investigan, ocurrió una pelea entre los 3, que derivaría en golpes con objetos contundentes que terminaron con la vida del asistente social, quien sufrió un traumatismo encéfalo craneano raquídeo y un tec torácico, según el preinforme del Servicio Médico Legal.

Posteriormente, su cuerpo fue lanzado hacia un pique minero de 30 metros y después el vehículo en el cual se movilizaba la víctima fue conducido hasta el camino que empalma con la localidad de El Manzano en Andacollo, para ser incendiado.

INVESTIGACION

La Fiscalía había desarrollado diligencias investigativas con Carabineros, luego que el vehículo fuera encontrado el día domingo 15 de abril. Se intensificó la búsqueda con bomberos y la PDI de quien figuraba en esas instancias bajo la denuncia de presunta desgracia. En forma paralela, funcionarios de la Junji y lugareños del sector de El Peñón recorrieron el sector hasta que dieron con una prenda de vestir del asistente social.

Tras eso, surgieron todas las sospechas en torno a que el cuerpo del asistente social estaba al fondo del pique, razón por la cual la policía dio aviso al fiscal de turno, quien ordenó la concurrencia del Grupo de Operaciones Especiales, GOPE, para sacar el cadáver.

En tanto, la PDI desarrollaba diligencias como empadronamiento de testigos como el análisis de la información derivada del tráfico de llamadas telefónicas y que daría pistas respecto a los últimos momentos antes del deceso del funcionario público, como de los contactos que sostuvo el imputado Milla con su polola.

El miércoles pasado José Milla se entregó a la policía para ser conducido a la Fiscalía, donde reconoció su participación al darle un golpe en la nuca a Gallardo, una vez iniciada la pelea en su domicilio de El Peñón. Sindicó al tercer involucrado como el supuesto autor directo de las lesiones mortales.

Víctima e imputado se habrían conocido, de acuerdo a los dichos de Milla, en el Barrio Inglés de Coquimbo. Su versión es ahora objeto de indagatorias por parte de la Fiscalía y la PDI.

El fiscal Eduardo Yáñez dijo que “nosotros estamos investigando para acreditar la versión otorgada por el sujeto, en el sentido de la participación de un tercero, que sería amigo de la víctima y no del imputado... Estamos haciendo diligencias para acreditar esa identidad”.

Respecto a la declaración de Milla, el fiscal Yáñez dijo que algunos de sus pasajes no se condicen con la dinámica de los hechos. “Según versión del imputado (Milla) sería este tal Carlos quien arroja el cuerpo de la víctima. La declaración de Milla es acomodaticia a sus intereses. Se trata de situar en los hechos, en la discusión, en el maltrato de obra o en las lesiones, pero desvirtúa antecedentes muy importantes y es una declaración que hay que analizarla con mucho cuidado”, dijo.

Milla tiene a antecedentes por hurto y por lesiones en violencia intrafamiliar, en la comuna de Vicuña y Coquimbo.

MÁS INFORMES

José Fernando Milla quedó en prisión preventiva por tratarse de un peligro para la seguridad de la sociedad, por espacio de 4 meses mientras dure la investigación.

La Fiscalía solicitará ahora ampliar más los antecedentes de la muerte del asistente social y por ahora se hacen necesarios informes químicos y biológicos en las evidencias encontradas en el cuerpo de la víctima, como en la casa del imputado.

Además, es necesario contar con el informe de la autopsia de la víctima, para precisar las reales causas de la muerte.

La Fiscalía si bien formalizó por homicidio simple e incendio, no descarta conforme avance la indagatoria, en recalificar el delito.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALLCENTER GENERAL MACKENNA 1369